



ASOCIACION DE TRABAJADORES PROVINCIALES

Personería Gremial N° 1.364 – LA RIOJA

"Los Afiliados Primero"



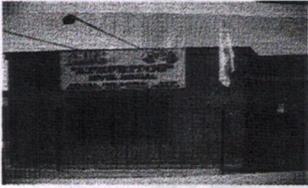
Único Gremio
Con Instituciones Educativas



Colegio San Antonio de Padua



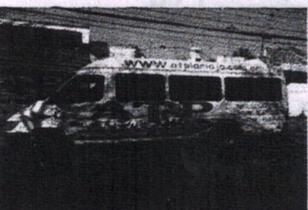
Jardín Atepeitos Capital



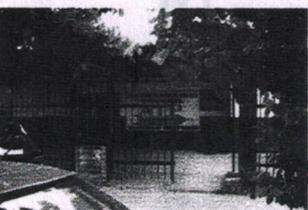
Jardín Atepeitos Milagro



Casa Central



Servicio de Transporte



Albergue 9 de Diciembre
Luis "Lucho" Ferreyra

Carlos "Pancho" Euliarte
Secretario General

Señor
Secretario de Gobierno
Municipalidad Departamento Castro Barros
Su Despacho

En nombre y representación del Consejo Directivo de la Asociación de Trabajadores Provinciales, La Rioja nos dirigimos a Ud. en repuesta a vuestra Nota de fecha 26 de Julio de 2016, la cual rechazamos por improcedente la misma por cuanto contiene términos amenazantes e irrespetuosos (conductas que pensábamos que ya habían desaparecido con los gobiernos de facto) a esta Entidad Gremial. Debemos resaltar que la facultad y potestad de tutelar el conflicto, es de la Asociación de Trabajadores Provinciales que reviste Personería Gremial de Primer Grado, para su conocimiento el ejecutivo municipal deberá dar repuesta en aras de mejorar las condiciones laborales del conjunto de los trabajadores que están insertas en la legislación laboral vigente y que obliga a su cumplimiento a ese Municipio, toda vez que no se a dado cumplimiento a los legítimos reclamos que se hicieron a ese Municipio y se pretende que se deje sin efectos las medidas de acción directas que lleva a cabo el personal de ese municipio, dejando establecido que esa autoridad municipal no acredito ninguna documentación que respaldara lo expresado en la pertinente nota, ya que el recorrido gremial en el departamento se comprobó que sigue sin dar repuestas a todos y cada uno de los puntos que oportunamente se reclamara y que forman parte del conflicto, y en relación a la convocatoria a una mesa de trabajo , la Entidad Gremial llevara a cabo una asamblea y a la cual para iniciar el dialogo que requiere ese municipio, debe participar en forma personal en la citada asamblea la Intendente del Municipio del Departamento, para así darle seriedad a la mesa que se pretende.

Supra mencionada Sirva la presente de atenta repuesta a su nota

Atentamente.

Nota ATP N° 128/16
La Rioja, 27 de Julio de 2016

Jorge Edgar de la Fuente
SECRETARIO DE HACIENDA
A.T.P.

Antonio Almonacid
REVISOR DE CUENTAS

Ramon Eduardo Millicay
SECRETARIO GREMIAL
A.T.P.

Adrian Pablo Diaz
SECRETARIO DE PRENSA DPTO. CASTRO BARROS
A/C SECRETARIA DE CULTUR
A.T.P

Carlos Francisco Euliarte
Secretario General
A.T.P. LA RIOJA



Recibido.
27.07.16.
Ms. 11:38.